



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 21 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06240-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes por un monto de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.126,48), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.126,48), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6 Combustibles y lubricantes.....	\$ 220,01
3.2.1. Alquiler de edificios y locales.....	\$ 231,43
3.7.1. Pasajes.....	\$ 258,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.770,00
TOTAL INCISO 3	\$ 2.259,43

Programa: 23.- Extensión.- Actividad: 01.- Difusión y eventos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 30,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 130,00
TOTAL INCISO 3	\$ 160,00

Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

Programa: 01.- Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 135,00
---------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanente de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales - Función: 4- Educación y Cultura – Programa: 21-Bienestar Estudiantil - Actividad: 02.- Ejecución - Inciso:

2.5.6 Combustibles y lubricantes.....	\$ 238,04
3.7.2 Viáticos.....	\$ 885,00



Programa: 51.-Fundar - Actividad: 01 – Contraparte Universidad - Inciso:

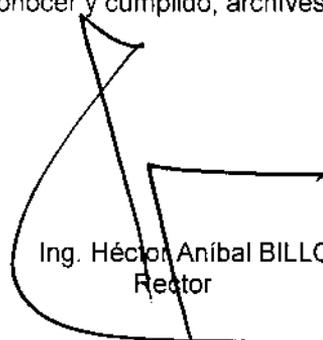
3.7.1. Pasajes.....	\$ 664,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.565,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$ 2.229,00</b>

Presupuesto 2007.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector

**RESOLUCION**

**N° 0446**

**2007**

o.o.